



Anuncio de licitación

Número de Expediente **1/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 02-01-2024 a las 17:30 horas.



Plataforma de
Contratación
del Sector
Público

Servicio de desarrollo de plataformas digitales destinadas al comercio, en el marco del proyecto Centro Comercial de Sierra Mágina y Montes orientales, ejecutado con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea, NextGenerationUE.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 52.314,04 EUR.

→ Importe 63.300 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 52.314,04 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Observaciones: Ver apartado 11 del Anexo I relativo a las características del PCAP.

→ Clasificación CPV

→ 72262000 - Servicios de desarrollo de «software».

→ 30211300 - Plataformas informáticas.

→ 72212110 - Servicios de desarrollo de software de puntos de venta.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Otros servicios

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES616 Jaén Municipio de Larva (Jaén) Larva (Jaén)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento De conformidad con lo dispuesto en el artículo 131 LCSP, el contrato se adjudicará por procedimiento abierto, en el que todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=INTKNsahRCstm4eBPTV6eQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Larva**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=TUIM2O%2BcvXOrz3G_Qd5r6SQ%3D%3D

Dirección Postal

→ Paseo de Andalucía, 8

→

Contacto

→ Teléfono 953781500

→

→ (23591) Larva España
→ ES616

→ Fax 953781529
→ Correo Electrónico ayuntamiento@larva.es

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Larva

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 17/01/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Paseo de Andalucía, 8
→ (23591) Larva España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Larva

Dirección Postal

→ Paseo de Andalucía, 8
→ (23591) Larva España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 17/01/2024 a las 23:59
→ Observaciones: Ver apartado 20 del Anexo I, relativo a las características del PCAP

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de proposiciones ARCHIVO ELECTRÓNICO 1 y, en su caso, 2

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 22/01/2024 a las 10:00 horas
→ Apertura de las proposiciones contenidas en el Archivo electrónico 1 y, en su caso, en el Archivo electrónico 2. Ver cláusula 26 del PCAP.

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Larva

Dirección Postal

→ Paseo de Andalucía, 8
→ (23591) Larva España

Lugar

→ Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Larva (Jaén) Vía telemática.

Dirección Postal

→ Paseo de Andalucía, s/n
→ (23591) Larva (Jaén) España

Tipo de Acto : Privado

Objeto del Contrato: Servicio de desarrollo de plataformas digitales destinadas al comercio, en el marco del proyecto Centro Comercial de Sierra Mágina y Montes orientales, ejecutado con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea, NextGenerationUE.

→ Descripción del procedimiento

La necesidad que se pretende satisfacer con el presente contrato será el diseño, definición y desarrollo, de una plataforma comercial con el fin de permitir a los comercios de la localidad y de la comarca potenciar su presencia en internet mediante la digitalización de sus comercios y productos.

→ Valor estimado del contrato 52.314,04 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 63.300 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 52.314,04 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 72262000 - Servicios de desarrollo de «software».

→ 30211300 - Plataformas informáticas.

→ 72212110 - Servicios de desarrollo de software de puntos de venta.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Observaciones: Ver apartado 11 del Anexo I relativo a las características del PCAP.

→ Lugar de ejecución

→ Municipio de Larva (Jaén)

→ Condiciones Según las condiciones establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas y en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

→ Subentidad Nacional Jaén

→ Código de Subentidad Territorial ES616

Dirección Postal

→ Paseo de Andalucía, s/n.

→ (23591) Larva (Jaén) España

Opciones y prórrogas

→ Prórrogas: Ver cláusula 10 del PCAP.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Ver apartado 26 del Anexo I relativo a las características del PCAP.

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - Ver apartado 26 del Anexo I relativo a las características del PCAP.

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - Ver apartado 26 del Anexo I relativo a las características del PCAP.

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Ver apartado 26 del Anexo I relativo a las características del PCAP.

→ Combatir el paro - Ver apartado 26 del Anexo I relativo a las características del PCAP.

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios Ver apartado 9 del Anexo I, de características del PCAP.

Garantía Requerida Definitiva

→

Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios, que tenga plena capacidad de obrar. Dicha condición se acreditará mediante la aportación del Anexo II, de modelo de declaración responsable ajustado al DEUC. Ver cláusula 12 del PCAP.
- No prohibición para contratar - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios, que no estén incurso en alguna prohibición de contratar. Dicha condición se acreditará, asimismo, con la aportación del propio anexo II del modelo de declaración responsable ajustada al DEUC. ver cláusula 12 del PCAP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - No será necesario aportar la documentación acreditativa de la solvencia técnica en primera instancia. Tendrá que hacerlo únicamente la empresa que se proponga como adjudicataria.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Otros - No será necesario aportar la documentación acreditativa de la solvencia económica en primera instancia. Tendrá que hacerlo únicamente la empresa que se proponga como adjudicataria.

Preparación de oferta

- **Sobre** ARCHIVO ELECTRÓNICO 1
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Evento de Apertura** Apertura de proposiciones ARCHIVO ELECTRÓNICO 1 y, en su caso, 2
- **Descripción** Archivo electrónico 1, contenedor de la documentación administrativa.

Preparación de oferta

- **Sobre** ARCHIVO ELECTRÓNICO 2
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Evento de Apertura** Apertura de proposiciones ARCHIVO ELECTRÓNICO 1 y, en su caso, 2
- **Descripción** Archivo electrónico 2, contenedor de la memoria técnica como único criterio evaluable mediante juicio de valor.

Preparación de oferta

- **Sobre** ARCHIVO ELECTRÓNICO 3
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Evento de Apertura** Apertura de proposiciones ARCHIVO ELECTRÓNICO 1 y, en su caso, 2
- **Descripción** Archivo electrónico 3, contenedor de la oferta económica como único criterio evaluable mediante fórmulas.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- MEJOR OFERTA ECONÓMICA
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 51
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 51

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ MEMORIA TÉCNICA.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 49

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 49

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE

→ Fuente de financiación Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

→ Descripción de Programas de Financiación MSR-010000-2023-20

Subcontratación permitida

→ Ver cláusula 42 del PCAP.